

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III

SECCIÓN DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Mateo, 3, calle, 124.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 450  
Extranjero, año..... 1.200  
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1907

ANUNCIOS

Carta púbrica..... 10 céntimos línea.  
Hojas y noticias..... 25  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 559

Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Haciendo frases

El conflicto que se avecina con la recaudación de cédulas personales, recargadas en un ciento por ciento en los actuales presupuestos, ha dado margen al Sr. Navarro Reverter para emular la fama del gran caudillo de las huestes conservadoras. También "hace frases" el ex ministro de Hacienda del partido liberal, calificando de "culebra enroscada a los pies del señor Maura" la solución de ese problema, planteado con excesiva ligereza por parte del difunto gobierno.

Vinculado íntimamente este asunto con el desarrollo de todo un plan de tributación, mejor ó peor hecho, para suprimir el odioso impuesto de Consumos, van periclitándose las gentes que seguirán los consumos "haciendo de las suyas", y el contribuyente quedará para siempre bajo el aumento representado por el nuevo gravamen de las cédulas personales.

En buena lógica, y después de las declaraciones del Sr. Maura sobre la lenta y progresiva evolución con que procede avanzar en materia de Consumos, hasta llegar a su completa supresión, parecía natural que el Gobierno conservador aprovechara la oportunidad primera, y dejara sin efecto una ley que, si aumenta el contingente de ingresos provoca la odiosidad del contribuyente porque la exacción que impone carece del objetivo perseguido por el legislador.

La prensa entera, con rara unanimidad, clama en contra de la ejecución de esa ley y este clamoreo universal significa un voto de censura al Gobierno saliente que dió vida, con poca premitación, a un engendro sin títulos suficientes de existencia. Es un entuerto más que los liberales legaron a sus sucesores para que el gran caudillo conservador se encargara de desfacerlo.

Más, si por confesión del autor de ese desaguado, en conferencia habida con un estimado colega *El Liberal*, ha sido preciso reforzar los ingresos en ese capítulo, por no llegar a seis millones de españoles los que toman cédula debiendo ser doce y medio los contribuyentes por este concepto (no hubiera sido más equitativo, más moral, fiscalizar bien la administración y obtener los codiciados rendimientos sin gravar para nada los bolsillos del ciudadano honrado que contribuye, en la medida de sus fuerzas, y conforme a ley al sostenimiento de las cargas de la Nación).

¿Qué genio hacendista representa el señor Navarro Reverter, después de las terminantes y preciosas declaraciones hechas a nuestro compañero de profesión? Convencido de la verdad que éstas entrañan, debió buscar la codiciada y necesaria suma, aliviadora de la falta de ingresos por consumos, no en el recargo de cuotas señaladas de antiguo a cada cédula sino en la fiscalización, en el descubrimiento de esas verdaderas ocultaciones, que él empieza por reconocer, aún a trueque de tener que apretar los tornillos a quien, diciéndose prócer y teniendo posición social bastante para darse vida de millonario, hubiera tenido la "esplendidez" de tomar cédula de 11.<sup>a</sup> clase.

Con desaciertos como el que representa esta manera de gobernar, ya puede envanecerse el Sr. Navarro Reverter de haber enroscado una culebra a los pies del señor Maura, y... otra al infeliz pagano español que respeta y cumple las leyes amañadas por hombres de la altura político-hacendista del ex ministro liberal. Pero como de los desaciertos surgen los conflictos, y en el caso presente podría haberlos, porque los contribuyentes se llaman a engaño con ese recargo que nada resuelve en orden a la finalidad para que fue creado, conviene dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, cargando en el capítulo de responsabilidades del Gobierno liberal cuantas pudieran surgir en la exacción, si se efectúa, de esos gravámenes que hoy pesan sobre las cédulas personales.

El enroscado por los anillos de esa gran culebra será siempre el Gobierno liberal en la persona del Sr. Navarro Reverter, ya que con sus ligerezas e impremeditaciones lanzó a las masas un programa cuyo número más fulgurante era la supresión de los consumos, sin tener en cuenta las dificultades que habrían de encontrar en su desarrollo y ejecución.

## LEYENDO PERIÓDICOS

Cero... y van tres!

Damos singular preferencia a la lectura de los trabajos de colaboración buscados con afán por el ilustrado director de *La Correspondencia Militar* D. Julio Amado, porque suele expresar gran verdad el conocido adagio español "dime con quien andas y te diré quien eres".

Siempre se gana algo en la compañía de gentes cuya competencia científica es de todos reconocida.

Esta vez ha entrado en turno el erudito Capitán de caballería D. Teodoro Iradier, disertando sobre el uso de la caballería en la campaña ruso-japonesa y, a decir ver-

dad, la impresión que la lectura del artículo ha dejado en nosotros, podría compararse al suave cabrilleo de una cinta cinematográfica que reprodujera sucesos conocidos ya por el espectador.

No puede negarse que el Sr. Iradier es hombre estudioso, ni que desdeñe la lectura de revistas profesionales, consagradas a inspeccionar cuanto tiene relación con el arma objeto de sus amores y afanes.

La exposición, en el artículo, de los hechos que con tanto esmero ha sabido coleccionar el articulista hace honor a la erudición de éste, y la rápida enumeración de todos ellos semeja una brillante carga de caballería en campo abierto.

¡Exigencias de la profesión!

Pero, como las predicciones todas han de tener, por su propia naturaleza, a procurar lecciones provechosas en el porvenir; como los hechos recogidos del campo de la experimentación hayan de ser a manera de premisas, para deducir de ellas conclusiones útiles que logren esquivar en los espíritus erróneos probables ó apreciaciones equivocadas, y nada de esto aparece en el artículo del Sr. Iradier, esperamos el complemento de la obra, ya que el autor nos lo promete, para apreciar en su justo valor las fulguraciones científicas del capitán D. Teodoro Iradier, cuya fama, en el arma de Caballería, parece tan universal como justa.

Desde luego, escasea en el artículo la brillantez de estilo que suele ser el ropaje de las producciones de los grandes genios.

Aplacemos, sin embargo, nuestro juicio para mejor ocasión, anticipando a nuestros lectores que sentiríamos tener que sombreado de nuevo las felices iniciativas de nuestro compañero de profesión el ilustrado capitán de Caballería y director de la "Correspondencia Militar", D. Julio Amado.

LAS CONFERENCIAS

## EN EL ESTADO MAYOR CENTRAL

La tercera ha sido dada por el ilustrado Capitán de Ingenieros Sr. Requena.

Los puntos más salientes fueron:

1.º Que un Regimiento de zapadores (el 8.º alemán) no tiene más que un jefe de la categoría de teniente coronel.

2.º Que son continuas las revistas de inspección que pasan los generales y que constituyen verdaderos exámenes de la oficialidad.

3.º Que el sargento no asciende a oficial, ni aun de la escala activa.

4.º Que la selección, más que la elección, es el sistema de ascenso que en el Ejército alemán rige.

Al finalizar, fué felicitado calurosamente por el distinguido general Martitegui, jefe del Estado Mayor Central.

Como se ve, allí no hay el exceso de jefes y oficiales que entre nosotros, y no por razón de las guerras que hemos sostenido, sino por razones de orden orgánico.

El sargento, para no ascender, debe retribuirse por años, como hemos propuesto, limitando su número y comenzando por un sueldo de 75 pesetas mensuales.

La selección, como medio de justa amortización de personal sobrante, se impone en nuestro Ejército, para poder ir derechamente a la supresión del descuento y al aumento de sueldos.

## La vacante de almirante

Interrogado hoy el Sr. Marusa acerca de la provisión de la vacante de almirante, ha manifestado que según las ordenanzas de la Armada, solo ha de cubrirse esa plaza en circunstancias excepcionales que ahora no existen, como no existe tampoco en rigor verdadera Marina de Guerra que justifique la provisión de dicha vacante.

Estas declaraciones del presidente del Consejo coinciden con las manifestaciones hechas por el ministro de Marina y que anticipó EJÉRCITO Y ARMADA.

## Por los sargentos.

Al señor ministro de la Guerra.

Conociendo los buenos propósitos que animan al dignísimo general Loño y su deseo de ir a una seria reorganización militar, nos permitimos llamar su atención sobre el hecho de que existiendo en el ejército unos cuatrocientos sargentos que han cumplido el tiempo reglamentario de servicio, para tener derecho al primer premio de reenganche, llevan esperando turno para cobrarlo dos y tres años, sin conseguirlo.

Esto es debido a que sólo la mitad de la escala de sargentos puede disfrutar dicho beneficio, y como la disposición por la que esto se ordena parece envolver la idea de no ser necesarias las clases veteranas, ó a lo sumo que es bastante con que la mitad lo sean, bueno fuera que tal punto se resolviera en la forma que al señor ministro pareciese justo y conveniente al mejor servicio.

Nosotros creemos que la disminución del número de sargentos se impone, dejándolos reducidos a tres por compañía y escuadrón, como lo están por batería, y de este modo pa-

diese mejorarse la situación de los que fueran quedando por efecto de una razonable amortización.

Para todo esto, es de suma necesidad que se respete el derecho de los sargentos a ocupar destinos civiles, y que no se les burle en este derecho por el caciquismo.

## De organización militar.

Las francas y sinceras declaraciones hechas por el señor ministro de la guerra, han acentuado grandemente el elevado concepto que por su general cultura, su instrucción profesional, su seriedad y su amor a las instituciones militares, disfrutaba ya de antiguo.

En los importantes cargos que ha desempeñado como fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, subsecretario de la Guerra, y comandante en jefe de una importantísima Región militar, se había acreditado ya de militar ilustrado y cumplido caballero.

Sus palabras de "hacer ejército para la guerra", condensa todo un plan de verdadera organización militar; plan que, si con una sinceridad y una espontaneidad que tanto le honra, declaró no tener de momento, bien puede formar en breve espacio de tiempo quien talento ha demostrado poseer, como profundo conocimiento de las necesidades de orden militar y la relación de éstas con las demás del Estado.

El complemento de lo que significan las palabras de que hacemos referencia, fué expuesto por el general Loño con claridad meridiana, en los conceptos emitidos discutiendo sobre el "tipo" de ejército, digámoslo así, que había que adoptar, para que, al par que respondiera a las necesidades de orden interno, satisficiera por su número, calidad e instrucción, las exigencias de nuestra futura política internacional, nuestra capacidad militar y nuestra potencia económica.

Y como la organización militar perfecta, a que aspira llegar el Sr. Loño por procedimientos de evolutivo progreso, no puede ni debe subordinarse a las necesidades del personal, de aquí las dificultades con que ha de tropezar en los comienzos de su gestión, por haber de desterrar determinado vicio de origen.

A vencer aquellas estamos todos en el deber de ayudarle con entera lealtad, con abnegado desinterés y con alto espíritu de imparcialidad y de recta justicia.

No guíe al Ejército, como no guiará seguramente, estrecho espíritu de clase, ni espíritu de arma ó cuerpo dentro de la colectividad; no guíe a la prensa el interés, ó la pasión política, y sea la profesional muy especialmente, la primera en combatir el error, siendo el portestándar de toda disposición que exigida por el espíritu de la época, las especiales circunstancias porque atrevásemos, las necesidades de orden orgánico y las de orden económico, hayan forzadamente de dictarse para ir en demanda de seguro puerto donde se salven las instituciones militares del temporal que vienen corriendo, con pérdida de algo de sus antiguos prestigios, y de sus más caros intereses.

Los procedimientos de evolutivo progreso que para nuestra reconstitución militar ha de emplear el distinguido general Loño, no han de ser, no serán, de esos que, encerrando una gran energía resolutive, causan en cambio perjudicadores y hasta mortales efectos; efectos que serían además nota discordante en la armonía del conjunto con que ha de marchar en todos los ramos del servicio público el actual gobierno.

Sus procedimientos han de estar basados e inspirados en una absoluta imparcialidad y en un recto espíritu de justicia, como dictados por el más acendrado patriotismo y encaminados a un fin orgánico, al par que de moral, nacional, y de alta moral militar.

Y si al plantearlos, y por virtud de exigencias de orden orgánico y económico, es de absoluta necesidad ir a la disminución de personal, desde general a sargento ha de llevarse a cabo de manera que comience por eliminar al de menor eficacia y al de eficacia negativa en el orden militar, y al de pernicioso ejemplo en el orden moral, si lo hubiere; en el bien entendido, que los perjuicios materiales que resultasen, aun estando muy justificados por la imperiosa necesidad de nuestra reconstitución militar, ó por otros motivos fundados, habían de compensarse hasta el extremo de hacerles llevaderos, que no es el general Loño materia dispuesta al mal, mal que de producirse, ha de ser forzosamente involuntariamente por elevadas consideraciones e incluíbles deberes anejos a su elevado cargo.

Nada más podemos ni debemos decir por hoy, sobre planes de futura organización militar.

Telmo Guerra.

## DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—El general de división de la sección de reserva D. Agustín Calvet, ha fallecido. A situación de cuartel en Villaviciosa de Odón, el teniente general D. Juan Salcedo.

Artillería.

La vuelta al servicio al comandante D. Julio Serina.

Cuerpo general de la Armada.

Cruces.—Generales: Teniente navío de primera, D. Saturnino Núñez Graño; placa. Idem D. Salvador Buhigas Abad; placa. Idem D. Ignacio Pintado Gouch; cruz. Teniente navío, D. Enrique López Perea; Cruz.

Idem D. Joaquin Montagud Miró; cruz. Idem D. Fernando Bruqueta Fernández; cruz. Infantería: Primer teniente, D. Andrés López Medina; cruz.

D. Julián Quintana Cuesta; cruz.

D. Víctor Ballester Egea; cruz.

## RÉGIMEN MILITAR

La bondad del régimen militar lo prueba, de una manera que no ha lugar a duda, la eficaz gestión de la Junta de arbitrios de Melilla.

En dicha plaza de guerra se crean escuelas de niños, de Artes y Oficios, se hacen pabellones para oficiales y se atienden las necesidades de orden moral y material con un celo, con una actividad y con una moralidad tal, que dicha Junta de arbitrios puede servir de modelo al mejor Ayuntamiento de España.

Tanto el general Marina, gobernador de la plaza, como su segundo, el general Chacel, y cuantos componen la Junta de arbitrios, en representación del elemento civil y del militar, merecen bien de la Patria.

Sólo falta que se haga el muelle y el puerto de manera que responda a las futuras necesidades de una plaza llamada a ser, al par que importantísima de guerra, comercial é industrial en grado respetable.

## OPOSICIONES A SANIDAD DE LA ARMADA

En los exámenes de oposición al Cuerpo de Sanidad de la Armada han obtenido plaza los señores siguientes:

D. Adolfo Izágar y Pons, D. Fernando Ferrache Tarrida, D. Francisco Genovés Olmos, D. Daniel del Río y Torre, D. Juan José Fernández y González, D. Eduardo Rodríguez y González, D. José Mujica Jaca, D. Dionisio García Talise, D. Alfredo Núñez Buhigas y don Joaquin Arca y Arca.

Han obtenido también calificación de sobre saliente otros nueve señores de los 31 que tomaron parte en las oposiciones hasta el final.

Las oposiciones terminaron ayer.

## GUARDIA CIVIL

El ascenso de las clases de tropa. Sistema inadmisibles.

Como consecuencia de las muchas vacantes de subalternos que existen en el Instituto con grave perjuicio del servicio, se presentó por el anterior ministro de la Guerra un proyecto de ley estableciendo la forma en que debían cubrirse aquellas vacantes, al mismo tiempo que se concedía el ascenso a los sargentos de la Guardia civil y Carabineros.

Dicho proyecto se convirtió en ley, puesto que el Congreso lo aprobó definitivamente, pero es el caso que hasta la fecha sin que sepamos por qué causa, dicha ley no ha sido llevada a la sanción de Su Majestad, siguiendo por lo tanto incumplida. Esto da lugar a que sean muchos los sargentos que están pendientes de lo que haya de resolverse y en los cuales empieza la consiguiente duda y zozobra de si una vez más quedarán las promesas en la categoría de esperanzas y sus aspiraciones frustradas.

Como al mismo tiempo, cada día es mayor el número de vacantes de subalternos, con perjuicio de los demás oficiales y del servicio, pues al tener la mayoría de aquellas dos y hasta tres líneas a su cargo, no es posible puedan desempeñar su cometido con la asiduidad debida; se ve la necesidad que hay de que dicha ley sea sancionada para que tan pronto tenga este lugar sea llevada a la práctica, pues es imposible retrasar por más tiempo sus efectos.

Y va que de esa ley tratamos, hemos de insistir una vez más en que de ella debe desaparecer el turno de elección para el ascenso de los cabos a sargentos, contra el que unánimemente se pronuncian todos, a juzgar por las cartas que recibimos constantemente en todas las que le dan el sobrenombre de "turno de la injusticia".

Por otra parte, si ahora se llevan años y años en el empleo de cabos, que será después si se implanta la elección, al amparo de unos cuantos se antepone a los demás, en la mayoría de los casos por efecto del favoritismo, con el quebranto consiguiente de la disciplina y de la interior satisfacción. Recuérdese que cuando las reformas del general Luque, fué unánimemente el modo de pensar respecto a la elección y eso que en aquellas reformas se establecía una proporción mucho más pequeña que lo que se quiere imponer para los cabos. Debe, pues, desaparecer en parte de la ley; suprimiendo de ella cuanto a elección se refiere, llevando así la tranquilidad a tan sufridas clases cerrando al mismo tiempo al favor.

La antigüedad sin defectos es el mejor sistema, cual ocurre actualmente, estableciéndose, si se estimase conveniente, aquellas modificaciones que se crean necesarias en el examen que hay de sufrir los

cabos, a fin de garantizar aún más la justicia del ascenso, pero debiendo respetar como es de justicia los derechos adquiridos, por cuantos tengan aprobado el plan que en la actualidad se exige.

En los últimos exámenes verificados en los tercios, han dejado de figurar en las lista de elegibles, algunos que han sido aprobados pero que, dado el corto número de las vacantes que existían no pedían figurar en aquellas.

En vista de que muy en breve la escala de cabo va a tener movimiento inesperado, como consecuencia del aumento de sargentos que figuran en presupuesto, más las vacantes a que hayan de dar lugar la ley de ascenso de los mismos cuando se lleve a la práctica; (no podría disponerse que todos los guardias aprobados en los exámenes, figuren en la relación de elegibles?)

Si el general director, siempre atento al bien de sus subordinados encuentra justa esta medida realizándola, sería un motivo más de gratitud que para con él tendrían aquellos.

## DE MARINA

En 9 de Mayo de 1904 y en época en que desempeñaba la cartera de Marina el excelentísimo señor don José Ferrándiz, actual ministro del ramo, se dictó una Real orden en la que S. M., conformándose con la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y previo dictamen de su Fiscal Tozado, se dispuso la conveniencia de reformar los vigentes Reglamentos de los Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes, para evitar los frecuentes casos de que los que tienen empleo de segundo, estén en posesión de graduaciones superiores a las que son anexas a los empleos de primeros y mayores de segunda, como viene ocurriendo desde que se puso en vigor el art. 62 del Reglamento de Condestables.

Desde la citada fecha, y van transcurridos muy cerca de tres años, nada, al parecer, se ha hecho para modificar esos reglamentos y que desapareciera la anomalía de que el inferior tenga, por ministerio de la ley, mayores honores que el superior, dándose el caso de que ni los jefes ni los subalternos, ni aun los demás Cuerpos militares, puedan apreciar, a la simple vista, cuáles son, en los referidos Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes, las diferentes categorías de sus individuos cuando éstos se hallen en posesión de graduaciones de oficiales.

A contar este mal, que engendra recelos y antagonismos entre compañeros, por consecuencia de las naturales mortificaciones del amor propio, tiende indudablemente la referida Real orden del 9 de Mayo de 1904, que creemos oportuno y conveniente recordar al Sr. Ferrándiz, ya que con tal espíritu de equidad y de justicia supo dictarla, al conformarse con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina en su anterior etapa ministerial, máxime cuanto que en nada se grava al Estado con esta modificación de los Reglamentos.

Confiados en la rectitud y buenos deseos del actual ministro de Marina, de esperar es que muy en breve sea un hecho y se lleve a la práctica el estudio que se dispuso hacer de este asunto, que no deja de tener importancia, para satisfacción de todos los individuos que forman los mencionados Cuerpos y en pro de la más estricta disciplina que dentro de ellos debe existir.

## ACCIDENTE

El activo representante del restaurant "Los Burgaleses", D. Julio Trillo, fué ayer víctima de un accidente desgraciado que puso en peligro su vida.

Cuando nada hacia sospechar del mal estado de salud de nuestro querido amigo, vióse de repente amagado por un ataque congestivo, cayendo a plomo como herido por un rayo. El natural sobresalto y confusión de cuantos le rodeaban, unido a la falta de comunicaciones por la inmensidad del día, hizo que no llegaran los auxilios de la ciencia tan pronto como fuera de desear, y gracias a la heroica resolución de Doña María Rodríguez, que a la sazón estaba presente, pudo reanimarse, con unassage sobre el corazón, el cuerpo de nuestro infortunado amigo.

La intervención, más tarde del teniente Alcalde Sr. Vázquez, activando el envío de auxilios de la Casa de Socorro completó la obra de la improvisada heroína de la caridad y nuestro amigo el Sr. Trillo logró, más fortalecido, reintegrarse a su domicilio acompañado de D. Manuel del Río y de nuestro compañero en la Prensa Sr. Pardo.

Desearnos al enfermo un completo restablecimiento.

## Resoluciones

CARABINEROS

Se acusa recibiendo de las partidas de casamiento de los carabineros Antonio Deyza, Félix Salvador, Venancio Marcos, Eulogio Cubillos, José Redondo, Angel Limener, Manuel Robe, Antonio Pérez Villaseca y cabo Emilio Rech.

Se accede a lo solicitado por el sargento Jesús Fernández, cabo Pascual Soto y carabineros José Sánchez Gómez, Francisco Fernández Mota y Calixto Garrido.

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—A tenientes coroneles: D. Julián Navarro Pinilla, D. Miguel Pinzón Carcedo y don Julio Pastor de la Rosa.

A comandantes: D. Juan Rodríguez Mendoza, D. Emilio Martínez Rodríguez y D. Arturo Molna Navarro.

Páginas históricas

La conquista de Costa Rica

Una larga serie de aventuras legendarias tanto por el tesón en ellas desplegado como por las desdichas que las caracterizan, señalan el periodo de la conquista de Costa Rica, desde la expedición de Nicuesa a fines del año 1509, hasta la muerte—también en el mar, trágica é ignorada—en 1565, del Adelantado Juan Vázquez de Coronado, el verdadero descubridor del territorio, por él explorado en su casi totalidad.

Pedro Arias de Avila, conocido más generalmente con el nombre de Pedrarias, debió en su gobernación de Tierra Firme residenciando a Núñez de Balboa, el glorioso descubridor del Pacífico. Y a partir de este punto, diremos inicial, de la historia de esta tierra codiciada, se encadenan locamente en las pintorescas crónicas de la época de los hechos, ora buenos, ora reprobables, de aquellas generaciones de aventureros que la gloriosa España de los siglos XV y XVI vertió sobre el nuevo continente.

Es, en efecto, la historia de esta conquista, la historia de todas las empresas parecidas: una amalgama fantástica de grandes crímenes y de meritorias hazañas, que se tomarían por leyendas si sobre ellas no existiesen noticias indudables por lo documentadas.

Es el desfile de insignes capitanes que en la empresa arriesgan su propio patrimonio, y de vulgares codiciosos sin otra ley moral ni otra idealidad que la satisfacción de su desahogada sed de riquezas. Es la historia mágica ante cuyo foco pasan—proyectando la silueta ínfima de su modo de ser y las escenas de sus hechos, sobre vasto lienzo de tístu de oro manchado de sangre—figuras abnegadas que son el prototipo del antiguo caballero adador de la gloria y esclavo de su honor y celo del lustre de sus armas, y figuras repulsivas de advenedizos sin respeto para el rey ni un átomo de temor de Dios en sus conciencias... Héroe cuyos nombres conserva la fama y héroes cuyo nombre se ha olvidado, grandes bandidos cuya memoria ha sobornado en la espuma de turbio oleaje de los tiempos, y grandes virtuosos de los cuales se hubiera perdido el recuerdo si sus hechos no hubiesen sobresalido por entre los pliegues del velo del anonimato que cubre el nombre de sus autores.

Y a la fin y a la postre—es fuerza reconocerlo y el espíritu se aligera de un enorme peso cuando en ello se piensa—todas aquellas figuras, su conjunto, los buenos y los perversos, los capitanes pundonorosos y los aventureros sordidos, los hombres de talento y los ignorantes, las gentes cultas y la morrala soez, forman un todo grande, un todo extraordinario, como la época que lo produjo, como el acontecimiento que empujó a aquellos héroes de leyenda—á los unos por sólo afán de gloria y á los otros por menos elevados sentimientos, á las empresas que vinieron á acometer en países ignotas, en tierras misteriosas, donde les esperaban desdichas sin cuento, contratiempos inauditos, dificultades punto menos que insuperables; el hambre á cada paso y la muerte á cada instante...

Y estas figuras con sus heroísmos y sus bajas pasiones, con sus grandes hazañas y sus cobardías, con sus virtudes y pecados forman el cuadro pintoresco—muy á menudo trágicamente pintoresco—de la mayor y más humana de las cruzadas.

La que abarca en la finalidad soñada y en el propósito impulsor, el Cielo y la Tierra; lo mismo la gloria de la Cruz, que la conquista del simbólico Vellocino; igual la exaltación de la fe que el acrecentamiento de los bienes materiales; lo mismo la recluta de almas para Dios que la sumisión de nuevos súbditos para el rey de España... que en la perspectiva luminosa del grandioso cuadro, marchan á la cabeza de la legión de los conquistadores en cuya masa abigarrada se entremezclan los atavíos guerreros y los sayales religiosos, el fantasma de Cristo entre los fantasmas de Fernando é Isabel, augusta trinidad cuyo nimbo de gloria lo forman los destellos del lábaro divino y las irradiaciones del estandarte de Castilla y de León...

Curioso é interesante conjunto de nobilísimos ejemplos y de no escasas vergüenzas, y en el cual lo que sobresale y triunfa es la magnitud del cometido, las proporciones de la epopeya, haciendo resaltar, á modo de consoladora compensación, ante el espíritu sereno é imparcial que contempla las fases todas de tan inmensa aventura, lo bueno que tuvo sobre lo malo que afeó su brillo!

A la antipática figura del judaizante Pedrarias—"el furor de Dios", como justamente lo apellidó el Padre Las Casas—asesino de Núñez de Balboa, desobediencia al rey, consensador de que sus tenientes robase y asesinasen á los indios; y á Felipe Gutiérrez que teniendo víveres sobrados los negaba á sus gentes hambrientas, insultándolas soezmente, y rebelando su repugnante cobardía cuando se fugó del país dejando abandonados á seiscientos hombres...; y al ambicioso y vengativo Rodríguez Contreras, del cual está dicho todo cuanto se dice que los indios se tapaban los ojos por no verle...; y al falaz Diego Gutiérrez, que prometiéndole consuelos geográficos se apoderaba del oro de los indígenas, mereciendo que un cacique le escapiese al rostro las siguientes palabras que están pidiendo una inscripción conmemorativa sobre las vitrinas en las cuales los colegas de Lombroso coleccionan cráneos de "inferiores": "yo no sé de qué raza sois los cristianos, que tantas maldades cometéis por donde pasáis..." Al lado de estos y otros bárbaros de la conquista de Castilla del Oro, eclipsan victoriosamente tan triste fama y recuerdo tan siniestro, un Gil González, cuyo valor épico é indomable tesón acometió "la locura nunca vista" de construir por dos veces su flota del Pacífico, en las inhospitalarias playas de aquel mar, y llevó á cabo la célebre marcha de doscientas leguas sin más séquito que un puñado de valientes como él...; y un Alonso Calero, el descubridor del río San Juan, que estando en peligro inminente de ahogarse, prohibe á su gente

que se exponga á perecer por salvarlo... y un intrépido Diego Machuca, compañero del anterior, que remonta la corriente del citado río, cosa reputada imposible por cuantos le acompañan...; y un Hernán Sánchez de Badajoz, fundador de ciudades, explorador de minas, agricultor, amado de los indios, el primero en el combate, antes héroe en el Perú, y aquí, á la par que brazo de hierro y voluntad de bronce, corazón de oro que no quiere derramar sangre hermana aniquilando, como pudo hacerlo desde su fortaleza de Marbella, á las gentes del infame Contreras...

Y si por algo sería que un monarca tan poco sospechoso de clerofobia como Felipe II había ordenado que todos aquellos que hubieran sido frailes saliesen inmediatamente de Indias, jójalá que en todo tiempo y en todas partes las gentes de sayal hubiesen colocado el buen nombre de la Iglesia y el prestigio del augusto ministerio á ellos encomendado, á la altura á que colocaron lo uno y lo otro el padre Estrada Rávago, fundador de la villa del Castillo de Austria en la bahía del almirante y de la colonia del puerto de Suerr hombre de natural dulce y bondadoso, que de su peculio particular construyó y dotó iglesias, y cuyas excelentes cualidades de misionero y de gobernante reconquistaron para el nombre español lo mucho que éste había perdido en el ánimo de los naturales del país, debido á las violencias y desmedidas exacciones que con ellos cometiera el licenciado Cavallón... el piadoso y erudito fray Pedro Alonso de Betanzos, que hizo apresurada y expresamente un viaje desde Guatemala temiendo que, imitando á sus antecesores en la conquista de esta parte de Castilla del Oro, las gentes de Vázquez de Coronado cometiesen tropelías con los indios... y el tan justamente famoso Fray Lorenzo de Bienvenida, la más preclara figura del convento de catequistas franciscanos de Cartago... el venerable mercedario fray Juan Pizarro y Juan Betanzos, y Martín Bonilla, y otros no menos egregios varones cuya característica fué, como dice un historiador, su labor de sacrificio y de abnegación para atraerse á los naturales del país por la sola fuerza de la paz y de la dulzura.

En este breve catálogo de méritos de las figuras más insignes de la Conquista, merece párrafo aparte el por todos conceptos merecedor del título de "Magnífico y muy noble", don Juan Vázquez de Coronado.

Compañero de Hernán Cortés en Méjico, y de D. Pedro de Alvarado en Guatemala, y luego alcalde mayor de San Salvador, y después de Honduras, donde puso orden en los asuntos de la provincia, declarándose francamente protector de los indios. Él fué, como ya queda dicho, el verdadero descubridor y conquistador de Costa Rica, pues llevó á feliz término la magna empresa de cruzar el país, en marcha homérica, al través de intrincados bosques, internándose en montañas inexploradas, cruzando ciénagas peligrosas, siendo el primero en divisar, desde lo alto de la cordillera central, el Océano Atlántico y el Océano Pacífico; y descendió á la vertiente de dichos mares, explorando la dilatada provincia de Talamanca y descubriendo el célebre río de la Estrella, cuyos lavaderos de oro hubo de repartir equitativamente entre sus acompañantes.

Segarra y Julia.

Costa Rica, Noviembre 1906.

PUERTOS

EL MAYOR FARO DEL MUNDO

Muchas veces se ha hablado del monumental faro del Baltimore que está en proyecto, pero esta obra tan grandiosa puede ya considerarse como un hecho, y se levantará á la entrada del canal de Coghill á Baltimore en el río Magothi desemboca en la bahía de Chera-peake.

La caja sustentadora que sirve de cimiento contiene ya 10.000 toneladas de balastro. Hasta ahora no se ha construido en los Estados Unidos y quizás en ningún país, faro alguno de esta clase que le iguale en magnitud y que esté sumergido á tanta distancia de la orilla pues estará aislado á más de dos millas de la costa sin apoyarse en ningún promontorio ó isleta.

Este faro está calculado para que pueda recibir impunemente el empuje de las olas y el de los témpanos de hielo que durante el invierno flotan por aquellos parajes.

Alrededor del faro se ha constituido un gran muelle de hierro para facilitar la construcción de la caja, que servirá para formar un enorme monolito de piedras y hormigón armado, cuya altura será de 32 metros y el peso de diez mil toneladas.

Calculase que el faro construido en estas condiciones podrá resistir el choque del viento animado de una velocidad de cien millas por hora, la fuerza de la marea de tres millas y la presión ó empuje los témpanos equivalente á treinta mil libras por pie cuadrado.

La caja que es de madera constituye una obra notable, pues sus dimensiones extraordinarias han requerido enormes troncos de madera de quince metros de longitud, lo que ha encarecido mucho su coste.

La cantidad total de madera invertida en esta caja es de 350.000 metros cúbicos, asegurando su resistencia fuertes zunchos de hierro.—X.

EL NUEVO PARLAMENTO ALEMÁN

París 6.

Según telegramas de Berlín, he aquí el resultado de las elecciones para la Cámara burguesa de Hamburgo.

Han sido elegidos 10 socialistas, un antisemita, tres del Centro de la derecha, siete liberales, un independiente, ocho del Centro de la izquierda y ocho diputados de la izquierda.

Los socialistas han ganado cinco sitios, y la unión liberal no gana más que tres.

Según los "ballotages" últimos, he aquí el estado de los partidos:

Conservadores, 48 mandatos (2); pierden cinco sitios y ganan seis. Nacionales liberales, 21 mandatos; pierden 10 sitios y ganan 12. Demócratas, 10 mandatos; pierden tres sitios y ganan seis. Socialistas, 29 mandatos; pierden 25 sitios y ganan uno. Partido del Imperio, 11 mandatos; pierden cinco sitios y ganan dos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Obras públicas.

En el servicio agrónómico se han hecho los siguientes nombramientos y traslados: Es realmente incalificable lo que ha ocurrido con los marineros españoles, que en virtud de un contrato ajustado con el Gobierno del Perú salieron para aquella República recietemente á bordo del crucero "Almirante Grant".

Tales tratamientos han recibido que al llegar á Inglaterra resolvieron desembarcar y regresar á España.

El martes llegaron al Ferrol presentándose al capitán general del Departamento, á quien han dado cuenta de lo que les ha ocurrido.

Según cuentan, la carne que les presentaban para su comida, era tan pésima y en tales condiciones, que hasta los animales hubieran rechazado.

Su hedor era insopportable á consecuencia de llevar muerta quince ó más días.

MARINOS ILUSTRES

Frias y Mollá (D. Joaquín de).

Ministro de Marina

Nació en Cádiz el 27 de Noviembre de 1779. Fueron sus padres D. Mariano de Frías y Mollá y Doña Josefa Mollá y Sánchez Rueda.

Empezó á servir en la Armada el 19 de Julio de 1798, sentando plaza de guardia marina en el Departamento de Cádiz.

Fuó promovido á alférez de fragata el 9 de Julio de 1800; á alférez de navío el 23 de Febrero de 1809; á teniente de fragata el 24 de Mayo de 1811, y nombrado ayudante mayor de las brigadas de Artillería de Marina el 26 de Julio siguiente; á teniente de navío el 21 de Octubre de 1819; oficial sexto de la secretaría del despacho de Marina en 20 de Agosto de 1822; en 9 de Julio de 1835 oficial cuarto, y en 1.º de Diciembre siguiente jefe de sección, y en 1.º de Octubre de 1836 oficial mayor.

Concluidos los estudios elementales en la Academia, embarcó el 7 de Septiembre de 1798 en el navio "Príncipe de Asturias" del que trasbordó el 31 de Diciembre siguiente al titulado "Conde de Regla," con cuyo bote armado concurrió en varias ocasiones en unión de la demás fuerza sutil, á batir los buques ingleses del bloque; y en 13 de Mayo del 99 salió en el navio de su destino con la Escuadra del mando del teniente general D. José de Mazarredo para el Mediterráneo, é incorporado en Cartagena con la Armada francesa de almirante Bruix, regresó á Cádiz el 10 de Julio, trasbordando el 18 á la fragata "Soledad," y en ella dió la vela con la armada combinada para Brest.

En aquel puerto permaneció hasta el 14 de Diciembre de 1801, que salió unido á la Escuadra del mando del teniente general D. Federico Gravina, en combinación con la francesa, transportando tropas para la Isla de Santo Domingo, y á su llegada á dicha Isla, fué agregada la fragata "Soledad" de su destino á la división del mando del capitán de navío D. Agustín de Figueroa, destacada para forzar á Puerto Delfín ó Bahíajá, y con ella dió fondo en la rada del Manzanillo el 2 de Febrero de 1802, en cuya noche, mandando el bote armado de dicha fragata, sostuvo con un vivo fuego el desembarco de las tropas, y al día siguiente, 3, dió la vela con la fragata para Bahíajá, cuyo puerto fué forzado y batidas sus fortalezas hasta su rendición en el mismo día.

El 11 del propio mes salió á reunirse con la expresada Escuadra, y verificado, entró con ella en la Habana, de donde pasó á Puerto Rico á recibir los caudales de la fragata "Anfritrite" para transportarlos á Cádiz, en cuya bahía ancló el 30 de Mayo del citado año 1802.

El 23 de Junio siguiente zarpó para el Mediterráneo, y entrando en Cartagena quedó incorporado á la Escuadra del mando del teniente general marqués del Socorro, con la cual transportó desde Nápoles á Barcelona á las Reales personas, volviendo después á Nápoles, en cuyo puerto trasbordó al navio "Bohama," en el que pasó á Cartagena, desembarcando para verificarlo de transporte en la fragata "Flora," con la que entró en Cádiz el 1.º de Marzo de 1803, y en 18 de Abril sucesivo fué destinado á los batallones.

El 11 de Mayo siguiente, por haber sido destinado á los guardacostas de Cartagena de Indias, embarcó de transporte en la fragata "Savina," y en ella salió para aquel puerto el 2 de Junio, donde á su llegada fué nombrado el 1.º de Febrero por el capitán de navío D. Miguel de Irigoyen, ayudante secretario de aquella Comandancia, cuyo destino desempeñó, como también algunas otras comisiones, hasta 1.º de Septiembre de 1806, que á su solicitud embarcó en la goleta "Volador," y en seguida le fué conferido el mando de la cañonera número 4, con la que batió en la parte de sotavento de la costa de Cartagena de Indias á la fragata de guerra inglesa "Peterell" en unión de otras cuatro cañoneras y una falúa obusera, cuya acción duró dos horas y media, logrando que la fragata se pusiera en huida después de haber sufrido varias averías, y por cuya acción mereció las gracias de S. M.

El 1.º de Octubre del propio año pasó á mandar la cañonera número 6, destinada á establecer el apostadero de Santa Marta, cuya navegación efectuó por el río Magdalena, y llegó al punto de su destino permaneciendo en él con otra cañonera y un bote obusero hasta 1.º de Marzo de 1808, que fué relevado y se trasladó á Cartagena de Indias.

Durante su permanencia en Santa Marta, sostuvo con la lancha de su mando diferentes acciones de guerra contra los buques de guerra ingleses que cruzaban en aquellas costas, para defender la citada plaza é impedir que los enemigos se llevasen las embarcaciones mercantes que impunemente, hasta entonces, habían sacado del puerto las más de las noches; lo que logró impedir y escarmentar cuando lo intentaron.

Al presentarse en Cartagena de Indias, se le confirió el mando de la cañonera número 4 el 21 de 1808, en cuyo buque, en unión de las demás fuerzas del apostadero

batío á varias embarcaciones de guerra inglesas, desde fragatas hasta goletas inclusivas en diferentes salidas que hicieron con tal objeto, y en Abril de 1809 solicitó regresar á la Península para ser empleado en la guerra contra los franceses, y habiéndosele expedido pasaporte se embarcó á su costa en la fragata mercante "Hermida," en la que llegó á Cádiz el 16 de Enero de 1810.

Inmediatamente que se presentó en el Departamento fué destinado á las lanchas de Gallinera, de las que pasó el 13 de Febrero siguiente á la División de Puntales, del mando del Capitán de navío D. José Mariano Ortega, quien lo nombró Oficial de Ordenes de ella; y con igual encargo pasó con el citado dicho Jefe al Apostadero de Punta Cantera, con el cual concurrió á todos los ataques que se dieron á las baterías y campamentos enemigos del Caño del Trocadero, hasta el 10 de Agosto de 1812, que fué trasbordado á la fragata "Efigenia," de la que desembarcó el 11 de Septiembre siguiente, para continuar su mérito en las Brigadas de Artillería de Marina. El mes de Noviembre fué elegido Habilitado del Cuerpo General de la Armada del Departamento de Cádiz, y por orden del Capitán General del mismo, en fecha 3 de Mayo de 1813, fué nombrado interinamente segundo Ayudante Secretario de la Capitanía General, cesando en el destino de Ayudante Mayor de las Brigadas de Artillería de Marina el 17 de Diciembre. Desempeñó los dos encargos anteriormente expresados hasta 22 de Junio de 1816.

En 15 de Octubre de 1816, fué destinado á la Compañía de Guardias Marinas de interino Ayudante de ella, en el que cesó en 17 de Octubre de 1817, en que le fué conferido el mando del falucho cañonero "Feroz," que se armó para resguardo del río Guadalquivir, quedando á las órdenes del gobernador de Cádiz, y después pasó á mandar el místico "Castellodorsius," con que practicó varias comisiones en el Mediterráneo, hasta que nombrado por Real orden de 5 de Mayo de 1820, primer Ayudante Secretario de la Capitanía General del Departamento de Cádiz, cesó para tomar posesión de su nuevo destino.

Por Real orden de 13 de Mayo de 1821, se le concedió la antigüedad en su empleo de Teniente de navío con la fecha de la promoción del año 1815, sin perjuicio de atenderlo en lo sucesivo con la preferencia á que le hacían acreedores sus largos padecimientos y acreditados buenos servicios.

En virtud de resolución de S. M. de 13 de Agosto de 1822, fué nombrado Oficial de la Secretaría de Estado y del despacho de Marina, y por otra de 20 del mismo, le fué asignada la plaza de Oficial 6.º por lo que fué pasaporteado para Madrid el día 28. Por R. O. de 28 de Enero de 1825 no aprobó S. M. la purificación de Frías y le concedió el retiro del servicio.

En esta forzosa situación, debida á sus ideas liberales, quedó reducido á la miseria, viéndose obligado á acudir á las empresas para atender al sustento de su familia, logrando una colocación en el Resguardo marítimo, cuya empresa tenia su cargo el contratista general del Estado y de Marina D. Felipe Riera. Sirvió en este ramo en las divisiones de Cádiz y Barcelona hasta que por Real decreto de 30 de Diciembre de 1834 fué invalidado su retiro, quedando restablecido en su empleo y goces como igualmente en su antigüedad, abonándole el tiempo que permaneció retirado.

Por R. O. de 9 de Julio de 1835 se le declaró Oficial 4.º, cesante de la Secretaría de Estado y del despacho de Marina y por otra de 1.º de Diciembre sucesivo se le nombró Jefe de Sección de la misma dependencia, cuyo encargo sirvió hasta que por Real decreto de 1.º de Octubre de 1836 y en virtud del nuevo arreglo que se dió á la precitada Secretaría quedó en ella de Oficial mayor de la Secretaría de Marina, comercio y gubernación de Tltaamar. Poco después obtuvo el ingreso en la Real y militar orden de San Hermenegildo, y fué agraciado con la cruz pensionada de la Real orden española de Carlos III y la encomienda de la americana de Isabel la Católica.

Afiliado desde joven á los partidos políticos más avanzados en ideas, figuró en el constitucional desde el año 1812; tomó parte activa en la política en la época de 1820 á 23, que le valió el retiro del servicio y ocho años de privaciones y fatigas sin cuento, por el pronunciamiento del año 32 en la Isla de León; estuvo preso en Cádiz por haber figurado entre los individuos de la Junta de Gobierno de esta ciudad, así es que, al empezar el reinado de Doña Isabel II, empezó á resarcirse en parte de los quebrantos pasados ocupando los puestos más preminentes.

En el pronunciamiento que tuvo lugar el verano de 1840 figuró en primera fila, ligado como estaba con la política de los personajes más importantes de la revolución; así es que, cuando el Duque de la Victoria vino el mes de Octubre á Madrid para formar el Ministerio que debía ir á Valencia á poner en manos de la Reina Gobernadora, eligió á Frías para la cartera de Marina por Real decreto de 3 de Octubre de 1840, quedando el Ministerio que formaba parte como Gobierno provisional al renunciar la Regencia Doña María Cristina. Desempeñó el Ministerio de Marina hasta el 21 de Mayo de 1841, quedando en la Corte ejerciendo el cargo de Senador, en las diferentes elecciones que tuvieron lugar los años siguientes.

Por Real decreto de 9 de Mayo de 1843 fué nombrado por segunda vez ministro de Marina, encargándose interinamente del de Estado en el Gabinete presidido por D. Joaquín María López, que presentó su dimisión el 19 del mismo mes; pero habiendo vuelto al poder el ministerio López, con el carácter de Gobierno provisional, se volvió á encargar Frías de las carteras de Marina y Estado por Real decreto de 23 de Julio del mismo año en el desempeño de las cuales continuó hasta Diciembre de aquel año, que presentó la dimisión de ambos cargos.

Establecido por la Constitución de 1845 la Cámara vitalicia, fué nombrado Frías el año 1847 senador vitalicio. En 1851 falleció en Madrid, después de larga y penosa enfermedad á los sesenta y ocho años de edad. Estaba condecorado con la Gran Cruz

de Cristo de Portugal, placa de San Hermenegildo, encomienda de Isabel la Católica y pensionado en la de Carlos III, además, obtuvo la de distinción de la Marina laureada, y los conmemorativos de la batalla de Chiclana y 7 de Julio.

Fué del Consejo de S. M. y su Secretario con ejercicio de decretos.

Murió pobre.

CAMILO RIQUER Y ZABECOR.

Un discurso

del marqués de Pilares

Hermoso por su forma y por su fondo es el notabilísimo discurso pronunciado por el contralmirante señor marqués de Pilares en el acto de la inauguración de la "Enseñanza Naval," en las escuelas públicas de Cartagena.

El ilustre capitán general de aquel departamento, que tan admirablemente conoce, por haberlo podido apreciar desde las alturas del Gobierno, los defectos de que adolece nuestro país, supo dar al mencionado acto toda la importancia que indudablemente tiene, ya que de la difusión de la enseñanza naval depende, en gran parte, el futuro engrandecimiento de España.

A la vista tenemos el magnífico discurso del general Auñón, y reproduciémoslo íntegro de muy buena gana, si no nos lo impidiera la falta de espacio para contribuir á su difusión, que consideramos de alta conveniencia, social, pero ante la imposibilidad de hacerlo, hemos de limitarnos á reproducir tan sólo algunos de sus periodos que más directamente se refieren á la "Enseñanza naval":

Es cosa por lo tanto indubitada que por mucho que sea lo que se estudie y se acumule y se acapare, en mayor cantidad ha de ser lo que nos falte, y fuera estéril lucha la empleada para completarlo; ro pe así como nadie puede contar ni reunir las arenas del mar ni siquiera los granos de trigo de una era, á cada uno es fácil aportar una pobre semilla, para sembrarla y cultivarla con cariño; y eso es lo que yo os traigo: un pensamiento, una semilla, un consejo, un grano que germine, que produzca una espiga, para que cada nuevo grano de ésta, produzca otra y otras hasta llenar nuestro granero.

Ese grano, esa espiga, esa cosecha á que aspiramos con ella "Enseñanza naval" que en este día vamos á inaugurar. Por hoy no es más que la semilla que vamos á sembrar con cariño, que vamos á confiar á la savia bienhechora de la tierra fecunda representada por vuestra inteligencia y á la labor asidua de vuestros dignos profesores; la semilla que vamos á regar con nuestro amor y nuestras esperanzas, que vamos á pedir al cielo que derrame sobre ella todas sus bendiciones para que aquí germine vigorosa y sea elemento de provecho para la cultura de este pueblo, para la riqueza de esta Patria, para la relación entre los hombres y para el bien universal.

Pero ¿qué es la "Enseñanza naval" y qué nos proponemos con ella? Pues no es más que uno de los múltiples ramos del saber humano; pero así como el saber contemplativo es de universal aplicación para todos los hombres, así también, cuanto al saber utilitario, cada una de las naciones, de los pueblos y de los individuos, tiene mayor necesidad de profundizar en aquello que le sea de mayor provecho.

Y ¿qué ha de ser más útil á una nación como la nuestra, rodeada de mar por todas partes, todavía dueña de importantes y codiciados archipiélagos que amorosos nos tienden sus brazos, colonizadora en otros tiempos de mundos y de imperios cuya grandeza no le cupo ni en su corona ni en sus manos, comprometida nuevamente á realizar empeños civilizadores al otro lado del Estrecho; raza madre que ha poblado una grandísima extensión de la tierra, en la que conservamos todavía y hemos de conservar por muchos siglos grandes intereses materiales y morales; que ha llevado su vida á todas partes y ha derramado su sangre generosa para dejar dejar su espíritu, su nombre, sus costumbres, su idioma, su civilización, sus trapicones, su Historia gloriosísima... cuanto tuvo en los tiempos en que fué para ella más pródiga la fortuna y la gloria! ¿Qué puede ser más útil para España que el conocimiento del mar y de los medios necesarios para utilizarlo como elemento de riqueza que no separa, sino une á los pueblos más apartados de la tierra?

La mar considerada como vía anchurosa, llana, fácil y no más llana, pero si más fácil á medida que aumentan ó se perfeccionan los medios ideados por el hombre para dominarla, es en la paz camino abierto á todas las riquezas de la tierra que por tal vía afluyen, se transforman y se truecan, dejando beneficios, enseñanza, cultura, bienestar, fraternidad entre los pueblos y es en laguerra camino igualmente abierto á todos nuestros enemigos, á todas las codicias, á todos los atrevimientos, á todas las violencias, á todas las injusticias, á todas las rapacidades, á todas las humillaciones para quienes confían inocentemente en la benevolencia ajena.

Importa, pues, conocerla y estudiarla, utilizar el bien que por ella nos venga y precaverlos contra el daño que por ella podamos recibir.

Estó en cuanto á la patria común; en cuanto á España.

En cuanto á Cartagena, mi nueva patria chica, es por su situación geográfica y topográfica, ciudad que ha de vivir y que puede morir por el mar; es su puerto la puerta de su vida y puede ser señuelo de su muerte; y esas olas que llaman á sus puertas con perpetuo rumor de amoroso consejo, parece que á la vez que arrullan con dulces esperanzas, le cantan al oído y le inspiran en sueños el ansia de la vida y el temor de la muerte.

Aquí, pues, sienta bien que se enseñe que la Marina, es en su natura mercante vehículo de la riqueza; en su rama guerrera, el centinela de su vida. el brazo armado que la defiende y que la ampara; en su aspecto industrial, común á ambas, el desarrollo de su riqueza, el medio más fecundo para

# Las elecciones en Alemania

Votan los retraídos.

Según las cifras oficiales, el número total de las votantes en el primer escrutinio se ha elevado á 11.109.000, que supone un aumento de 1.421.000 sobre las elecciones de 1903.

Estas cifras dan una proporción de votantes del 85 por 100 entre los inscritos.

Los votos conservadores han tenido un aumento de 213.000; los democráticos, de 310.000; los nacionales liberales, de 245.000; los socialistas, de 240.000; los del centro católico, de 400.000, y polacos, de 102.000.

El partido socialista cuenta con tres millones 250.000 votos electorales; el centro católico, con 2.275.000; el partido conservador, con 1.800.000; los nacionales liberales, con 1.570.000; los partidos democráticos, con 1.100.000, y, en fin, el polaco, con 490.000 votos.

La oposición, compuesta de católicos, socialistas y polacos, ha reunido 6.975.000 votos, ó sea una mayoría de 1.400.000 votos sobre los otros partidos, que han obtenido 4.570.000 sufragios.

A propósito de estos resultados ha dicho el Sr. Ibáñez Marín:

"La indiferencia electoral de 1898 y de 1903 se ha trocado en ardor al ver que la grandeza y el poderío presente y futuro del imperio pudieran verse comprometido por los socialistas. Allí está la moral más admirable de esas elecciones: el sentimiento de la Patria y los hábitos de disciplina viven en las masas con el calor y el brio de los tiempos en que se forjó la Unidad germánica."

La muchedumbre que corría la noche del 26 por el Unter den Linden hacia el Palacio imperial y á la residencia del kronprinz, aclamando á los Hohenzollern, y entonando ante el monumento del Gran Rey, y frente á las estatuas de los precursores de la grandeza germana, cánticos de gozo y orgullo, pese á los bastonazos y puñadas de la Policía, es el índice más graduado del sentimiento público.

Porque, como observa el responsable del "Zeit", en aquellas masas iban probando su amor á la bandera y al príncipe, así como su disciplina, millares de obreros, conducidos por sus pastores, por sus maestros de escuela, por sus oficiales y jefes de la "landwehr" y de la "landsturm".

## Los "ballotages" — Resultado final

Berlín 5.

Hoy se han verificado 54 elecciones de "ballotage", cuyos resultados son los siguientes:

Han quedado elegidos 3 socialistas, 13 nacionales liberales, 6 del centro, 2 conservadores, 7 radicales, 3 del partido del imperio, 5 de la unión liberal, 5 demócratas alemanes, 2 de la unión antisemita, 3 alsacianos y un guelfo.

Salen ganando los socialistas 1 puesto, los nacionales liberales, 5 ídem; el centro, 1 ídem; los radicales, 3 ídem; la unión liberal, 3 ídem; los demócratas alemanes, 1 ídem; la unión económica, 2 ídem; los de la federación de agricultores, 1 ídem; los independientes, 2 ídem, y los antisemitas, 1 ídem.

Por otra parte, los socialistas han perdido 11 puestos, los nacionales liberales 1, los conservadores 1, los de la unión liberal 1, los demócratas alemanes 1, la unión económica 1, los independientes 1 y los guelfos 1.

Berlín 6.

He aquí el resultado de las 97 elecciones de "ballotage" que se han celebrado ayer:

Han quedado elegidos 10 socialistas, 24 nacionales liberales, 7 del centro, 8 conservadores, 11 radicales, 5 del partido del imperio, 7 de la unión liberal, 5 demócratas alemanes, 8 de la unión económica, 3 agrarios, 3 independientes, 2 antisemitas, 1 polaco, 3 alsacianos y 1 guelfo.

En estas elecciones los socialistas ganan hasta ahora, cuatro puestos, los nacionales liberales 11, el centro 1, los conservadores 2, los radicales 3, el partido del imperio 1, la unión liberal 4, los demócratas alemanes, 1, la unión económica 4, los agrarios 2, independientes 3, los antisemitas 1, los polacos 1 y los alsacianos 1.

En conjunto: los socialistas han perdido 15 puestos, los nacionales liberales 4, el centro 2, los conservadores 1, los radicales 2, el partido del imperio 1, la unión liberal 2, los demócratas alemanes 1, la unión económica 1, los independientes 1 y los guelfos 1.

# Tomás Carlyle.

ANIVERSARIO

Vemos con gusto que para las más diferentes carreras se pide el estudio de las lenguas modernas. Y notamos en la Facultad de Filosofía y Letras, la sensible falta de una cátedra de lenguas germánicas, falta que durará hasta que en un nuevo arreglo, algún amigo del ministro la obtenga. Y como de nueva creación, sin que le cueste oposición alguna.

Una de las literaturas menos conocidas entre nosotros es la inglesa, rica siempre y muy especialmente en nuestros días y falta en libros serios, sin que por eso le falten obras de recreo y de amena literatura. En cuanto al cultivo de la moral como ciencia, nadie como los ingleses: tienen filósofos y matemáticos y médicos de primer orden: el primer poeta dramático del mundo les pertenece y en el género histórico que es el de Carlyle, los nombres ingleses representados por Gibbon, por Macaulay y por Hallam brillan como estrellas de primera magnitud en la moderna literatura.

Tomás Carlyle es un historiador que comienza sus obras tomando la medida al escenario y á los personajes; dándonos la verdadera idea del heroísmo y de los héroes, introduciendo, por decirlo así, nuevo género de pensar y de escribir en asuntos de historia. Erudito sin hacer alardes de erudición, pensador sin molestarnos con sus apreciaciones morales, comparte con Mommsem la gloria de estudiar las historias de otros días, sin perder jamás de vista la sociedad actual, los hombres de hoy, mostrándonos de tal suerte que la historia se repite, sin que por eso sean unas épocas el calco de otras.

Véase la historia de la revolución francesa, asunto que para los escritores ingleses viene á ser una piedra de toque; allí nos prueba que ni hombres ni acontecimientos, por grandes y extraños que parezcan, son tan nuevos que no reproduzcan algo de los que vivieron antes. Carlyle compara á los franceses con romanos y griegos; Mommsem á los romanos con los que después de ellos figuraron en la historia. Pero uno y otro, Mommsem estendiendo las comparaciones y Carlyle poniendo unidos con un guiño los nombres de los personajes antiguo y moderno, usan dos procedimientos diferentes, llamándonos más la atención el segundo escritor, ofreciéndonos sus páginas como un espejo en que se ven al mismo tiempo la imagen retratada y el ser, cuyo retrato nos traza. No pueden reducirse á más breves términos los célebres "Paralelos" de Plutarco.

Carlyle es autor moderno, murió en 1881. Es uno de los autores que hemos leído con mayor interés, uno de los que nos han producido escribiendo historia, mayor impresión en nuestro ánimo. Aprovechamos esta ocasión del aniversario (5 de Febrero), no sólo para honrar su memoria, sino para recomendar su método que parece una aplicación de aquella sentencia del Sabio:

"Nihil novum sub sole".

A. BALBIN.

## FRANCIA Y LA IGLESIA

La última circular de Mr. Briand sobre el disfrute de los edificios asignados al culto, está escrita en términos conciliadores y en realidad no discrepa mucho de la declaración de los obispos en cuanto á las condiciones mediante las cuales podrán contratar los alcaldes con los curas parrocos la conservación de las iglesias. Hay sin embargo, algunas diferencias. Los obispos, por ejemplo, exigen que la firma del párroco en estos contratos quede sujeta á la aprobación del diocesano y Briand quiere que la firma sea definitiva; pero el párroco puede obtener la autorización de su prelado antes de firmar.

En punto á la transmisión de los derechos del contrato; cuando el párroco muera ó cese en la parroquia, también hay diferencias, pero no parecen invencibles. Prueba de ello es que el arzobispo de París, cardenal Richard, en una entrevista con un redactor de "L'Echo de Paris", ha declarado que la circular del señor ministro de Cultos respeta las líneas generales del modelo de contrato propuesto por los obispos, y sólo habrá que introducir alguna que otra modificación de forma para llegar á un acuerdo completo.

# MANUALES-SOLER

Catálogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 1'50.
- 2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 1'50.
- 3.—"Física", por el Dr. Lozano pesetas 1'50.
- 4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 1'50.
- 5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 1'50.
- 6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubió, pesetas 1'50.
- 7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 1'50.
- 8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 1'50.
- 9.—"Economía política", por el Dr. J. Pieras, orden: pesetas 1'50.
- 10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 1'50.
- 11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 1'50.
- 12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 1'50.
- 13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 1'50.
- 14.—"Geología", por D. José Macpherson, pesetas 1'50.
- 15.—"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 1'50.
- 16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 1'50.
- 17.—"La Guinea española", por D. R. Beltrán, Ptas. 1'50.
- 18.—"Meteorología", por D. A. Arcinis, pesetas 1'50.
- 19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, Ptas. 1'50.
- 20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin Ptas. 1'50.
- 21.—"Unidades", por D. C. Banús, Ptas. 1'50.
- 22.—"Química Biológica", por el Dr. Carraco, Ptas. 1'50.
- 23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, Ptas. 1'50.
- 24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubió, Ptas. 1'50.
- 25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, Ptas. 1'50.
- 26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, Ptas. 1'50.
- 27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, Ptas. 1'50.
- 28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, Ptas. 1'50.
- 29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 1'50.
- 30.—"Las Epidemias", por D. F. Montaldo, pesetas 1'50.
- 31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
- 32.—"Artíficios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Canterac, pesetas 1'50.
- 33.—"Astronomía", por Aurelio López, pesetas 1'50.
- 34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 1'50.
- 35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 30.
- 36.—"Las Provincias de España", por don M. Villaciosa, pesetas 2'50.
- 37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 1'50.
- 38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 1'50.
- 39.—"Canales de riego", por D. J. Zalueta, pesetas 2.
- 40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubió, pesetas, 1'50.
- 41.—"Plantas medicinales" por D. B. Lázaro, pesetas 2'50.
- 42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista" tomo I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 2'50.
- 43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista" tomo II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 2'50.
- 44.—"Medicina doméstica" por D. A. Opiño, pesetas 2.
- 45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
- 46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 1'50.
- 47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 1'50.
- 48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 1'50.
- 49.—"Higiene industrial", por J. Eleizegui, 50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 2'50.
- 51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire" por D. R. Yesares, pesetas 2'50.
- 52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo" por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas, 1'50.
- 53.—"Formulario de Correspondencia inglés español" por D. J. Meca, pesetas 2'50.

SEGUNDA SERIE

- 54.—"Carpintería práctica" por D. E. Heras, pesetas 2.
- 55.—"Instituciones de Economía Social" por D. José Torrembo, pesetas 2.

- 56.—"Prontuario del idioma" por D. E. Oliver, pesetas 3.
- 57.—"Máquinas e Instalaciones Hidráulicas" por D. José de Igual, pesetas 2'50.
- 58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Ríos, pesetas 2'50.
- 59.—"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
- 60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
- 61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
- 62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 2'50.
- 63.—"Educación de los niños", por D. F. Clement Terzer, pesetas 3.
- 64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 1'50.
- 65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Beses, pesetas 2'50.
- 66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 2'50.
- 67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
- 68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
- 69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opiño, pesetas 2.

(Se continuará)

## Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos y de acuerdo con la lealtad de D. Julián García Herberos, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared 6 bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

## Extranjero

Tentativa de asesinato.

Telegrafían de Constantinopla dando la noticia de que, al atravesar una calle del barrio de Pera, en aquella ciudad, un hijo natural del rey Milán de Serbia, ha estado á punto de perecer asesinado.

Un desconocido se lanzó hacia él, puñal en mano, dándole un fuerte golpe en el pecho.

El arma quedó detenida en una cartera que el descendiente regio llevaba en el bolsillo interior del traje.

Un discurso de Bülow.

Ante una imponente manifestación estacionada frente á la casa en que habita el canciller del Imperio el príncipe Bülow, pronunció éste un breve y elocuente discurso:

"Os agradezco—dijo el canciller— que hayais venido hoy á saludarme. Al disolver el Reichstag traté de dirigir un llamamiento nacional, y me satisfice el ver que éste ha despertado."

"Los resultados de la primera vuelta me dieron una prueba evidente, y los de la segunda confirmaron mi convicción."

"Lo que más especialmente me complace es el movimiento que se ha producido en la juventud alemana."

Temores de crisis

Desde Bruselas telegrafían que hoy debe discutirse en la Cámara de Representantes el proyecto de ley relativo á la reducción de las horas de trabajo en las cuencas carboníferas, asunto que apasiona los ánimos grandemente.

Corren rumores en los círculos parlamentarios de que á consecuencia de la discusión del referido proyecto el Gobierno presente la dimisión al finalizar la sesión de esta tarde.

Accidente marítimo.

Según telegramas recibidos de Inglaterra la niebla que ha habido durante todo el día en la Clyde ha sido grandísima.

El vapor "Portland" abordó al "Welsimos", sufriendo tan rudo golpe que el primero de dichos barcos se hundió.

La tripulación se ha salvado, menos un mecánico que pereció ahogado.

Austria-Hungría.

Ha sido muy comentado en los círculos políticos de Viena un artículo publicado por las "Últimas Noticias de Munich", en el cual se hace notar que al referirse recientemente el rey Eduardo VII al rey de Italia, lo hizo como si se tratase de un amigo y de un aliado.

En los círculos bien informados de Viena, se considera el rumor con algún fundamento serio, aunque dudando que se trate de una alianza concertada. Parece ser, sin embargo, que entre Inglaterra é Italia se han cruzado compromisos escritos anteriores á la aproximación franco-italiana, y referentes principalmente á la cuestión del Africa septentrional con arreglo á la política tradicional italiana simpática á los ingleses.

El periódico de Munich trata de insistir en que la alianza es un proyecto madurado al que sólo falta una oportunidad para salir á flote.

## Noticias.

En la pintoresca villa de Tapia (Asturias), contraerá matrimonio, dentro de breves días, con la simpática Srta. Ramona García Martínez, el carabinero de aquella Comandancia, don Francisco Sánchez del Arco.

"A B. C.", publica, en su número de ayer, este despacho:

"Baza 6.— Ayer se reunieron los representantes de este distrito electoral y proclamaron candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes, al director del "Diario Universal", Sr. Argente."

"Diario Universal", después de transcribir la anterior noticia, dice:

"Por las noticias que sobre ellos tenemos, en tal reunión estuvieron representados los 22 pueblos que forman el distrito, y el acuerdo lo inspiró la resolución de mantener y apoyar la candidatura del Sr. Argente, aunque por preferencias y presiones del Gobierno, que no son de esperar, precisará sostener allí lucha en pro del candidato liberal que el distrito proclama."

Burgos 7.—Hoy proseguirá la Prensa local la campaña en favor del antiguo proyecto de unir á Burgos con Segovia por un ferrocarril de vía ancha, que tendrá unos doscientos kilómetros escasos de recorrido.

El coste total de la línea se valúa en 29 millones de pesetas y cruzará las importantes villas de Aranda y Lerma.

Créese que la opinión, deseosa desde hace treinta años de una línea entre Madrid, Burgos y Santander, acogerá con simpatía el proyecto.

## ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escapee Kospoff y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Ya yo las comía gordas, todo me sabía bien, y nada me hacía mal, sino solo aquello que no comía: que las vueltas de los tiempos obligan á todo y á valerme de cosas que á nosotros y á él son muy contrarias.

Hube de hacer lo que no pensé, para poder siempre decir, que ni el amor propio me hizo dudar, ni el temor temer, sin acometer á todos los medios de que me pudiese aprovechar bien.

Y sin duda, si en una cosa perseveraba, tengo para mí que me valiera della, y por aquel camino; mas era cólico, gastaba el tiempo en principios, y así nunca le via los fines: determinábame á ser bueno, cansábame á dos pasos, era *piebra noveliza*, que nunca la cubre moho, y por no sosegar me yo á mí, lo vino á hacer el tiempo.

Vine desamparado de todo humano remedio, ni esperanza de poderlo hallar por ninguna parte ó camino que de aquella sola casa. Púseme á considerar, ¿qué tengo ya de hacer para comer?

Morder en un ladrillo, hacíame duro; poner un madero en el asador, quemábase. Vi que la casa en pie no me podía dar género de remedio; no hallé otro mejor que acogerme á sagrado, y díjeme: yo tengo letras humanas, quiero valerme dellas oyendo en Alcalá de Henares, pues la tengo á la puerta, unas po-

cas de artes y teología, con esto me graduaré, que podría ser tener talento para un pulpito; y siendo de misa y buen predicador, tendré cierta la comida, y á todo faltar meterme fraile, donde la hallaré cierta.

Con esto no solo repararé mi vida, emperre la librería de cualquier peligro, en que alguna vez me podría ver por casos pasados.

El término de pagar lo que debo viene caminando, y la hacienda vá huyendo; si con esto no lo reparo, podríame ver después apretado y en peligro.

Bien veo que no me nace del corazón, ya conozco mi mala inclinación; mas quien otro medio no tiene y otra cosa no puede, acometer debe á lo que hallaré.

No tengo más que barloventear, esto es, echar la llave á todo, antes que presc me la echen.

Valdréme para los estudios del precio desta casa, que bien dispensado, aunque quiera gastar cada un año cien ducados, y ciento y cincuenta que será lo sumo, aunque me quiera tratar como un duque, tengo dineros para todo el tiempo, y me sobrarán para libros y con que guardarme.

Tomaré para esto una buena camarada, estudiante de mi profesión, porque juntos continuemos los estudios, pasemos las liciones, confirmemos las dudas, y nos ayudemos el uno

nos da por ello, que si mala elección hicierdes ó quedaréis en blanco: reservastes lo mejor para vos, pues aqueos os llevará Dios, y quedaréis los ojos quebrados, falta de ambos; del malo que le disteis, y del bueno que os llevó.

cuando abría el de los trabajos, de que pensó y esperaba sacar algún fruto, y le salió incierto, siempre le halló colmado y lleno; empero el otro donde se hallaban las gracias que le daban por el bien que hacía, nunca halló cosa en él y siempre lo tuvo vacío. Igualmente fuimos desgraciados este filósofo y yo; una misma estrella parece que influyó en ambos, porque aunque siempre me apasioné por ayudar y favorecer sin considerar el daño ni el provecho que dello me había de resultar, ni temar el consejo de los que dicen: *haz bien y guarte*, puedo juntamente decir que *nunca tuve cabeza que no me saliese tiñosa*. Y siempre, aunque con ellos no perdía, porfiaba, porque borracho con aquel gusto, no reparaba en el daño que me hacían: que cuando es fácil despojar á un ebrio, es dificultoso á un sobrio; pueden robar á quien duerme, pero no á quien vela.

Nunca velé sobre mí, nunca creí que me pudiera faltar, siempre que lo tuve hice aquesta cuenta, y cuando me hallé necesitado, di en este conocimiento.

Aunque fui malo deseaba ser bueno, cuando no por gozar de aquel bien, á lo menos por no verme sujeto de algún grave mal. Olvidé los vicios, acomodéme con cualquier trabajo, por todas vías intenté pasar adelante, y salí desgraciado de todas.



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ª</sup>, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Relojería y taller de composuras

de Julián G.<sup>º</sup> Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

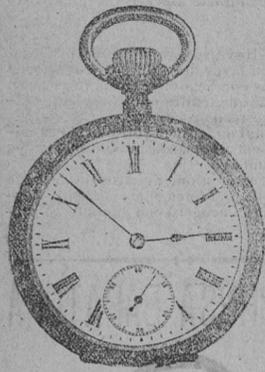
Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanáma con trasbordo en Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.<sup>º</sup> haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

982 MATEO ALEMÁN

En solo hacer mal y hurtar fui dichoso; para solo esto tuve fortuna, para ser desdichado venturoso.

Esta es traza del pecado, favorecer en sus consejos, ayudar á sus valedores, para que con aquel calor se animen á más graves delitos, y cuando los vé subidos en la cumbre, de allí los despeña.

Sube los ladrones por la escalera y déjalos ahorcados.

A diferencia de Dios nunca envió trabajo que no fructificase bienes, de los más graves males mayores glorias; llevándonos por estrecha senda hasta la anchura de la gloria donde viene á darse á sí mismo.

Parécenos cuando nos vemos ahogados en la necesidad, que se olvida de nosotros, y es como el padre, que para enseñar á su hijo que anda, hace como que lo suelta de la mano, déjalo un poco fingiendo apartarse dél; si el niño vá hacia su padre, por poquito que mude los pies, cuando ya se cae viene á dar en sus brazos y en ellos lo recibe no dejándolo llegar al suelo; empero si apenas lo ha dejado, cuando luego se sienta, si no quiere andar, si no mueve los pies, si en soltándolo se deja caer, no es la culpa del amoroso padre sino del perezooso niño.

Somos de mala naturaleza, nada nos ayudamos, ninguna cosa ponemos, no queremos

GUZMAN DE ALFARACHE 987

fraile por no tener hacienda que dejarles ó por otras causas mundanas y vanas?

Que por maravilla de ciento acierta el uno, y se van después por el mundo perdidos apóstatas, deshonrando su religión, afrontando su hábito, poniendo en peligro su vida, y metiendo en el infierno su alma.

Dios es el que ha de llamar, y el que ungió á David; él es quien elige sacerdotes.

El religioso por él ha de serlo, tomándolo por fin principal, y todo lo más por accesorio, que claro está y justo es, que quien sirve al altar coma dél; y sería inhumanidad habiendo arado el buey, después del trabajo atarle á la estaca sin darle su pasto.

Abra cada cual el ojo, mirelo bien, primero que como yo se determine. Considere á lo que se pone, y qué peligro corre.

Pregúntese á sí mismo, qué le mueve á tomar aquel estado? porque caminando á oscuras dará de ojos en las tinieblas.

Lucidísimo, puro y más limpio que el sol ha de ser el blanco del buen sacerdote y religioso.

No piensen los padres que por dar de comer á sus hijos los han de hacer de la iglesia; no por ser cojos, flacos, enfermos, inútiles, faltos, ó mal tallados, han de dar con ellos en altar ó en la religión, que Dios de lo mejor quiere para su sacrificio, y lo mejor que tiene

986 MATEO ALEMÁN

al otro: consideraba este discurso, y en él tomé resolución.

Mala resolución, mal discurso, que quisiese saber letras para comer dellas, y no para fructificar en las almas.

¡Que me pasase por la imaginación ser oficial de misa y no sacerdote de misa! ¡Que tratase de hacerme religioso teniendo espíritu escandaloso!

¡Desdichado de mí! ¡Desdichado de aquel, si alguno por su desventura no propuso en su imaginación lo primero de todo el servicio y gloria del Señor; si trató de su interés, de sus acrecentamientos, de su comida, por los medios deste tan admirable sacrificio; si procuró ser sacerdote ó religioso, mas de por solo serlo y dignamente usarlo; si codició las letras para otro fin que ser luz y darla con ellas.

¡Traidor de mí, otro Judas, que trataba de la venta de mi Maestro!

Y advierto con esto, que no hace otra cosa todo aquel que tratare de ordenarse de misa ó meterse fraile, solo puesta la mira en tener que comer ó que vestir ó gastar.

Y traidor padre, cualquiera que sea, si obligare á su hijo contra su inclinación, que sin voluntad lo haga, porque su abuelo, su tío, su pariente ó deudo dejó una capellanía en que lo llamaba por cercano.

¡Qué piensa que hace, ó cuando le mete

GUZMAN DE ALFARACHE 983

hacer diligencia, todo aguardamos á que se nos venga.

Nunca Dios nos olvida ni deja, sabe quitar muy bien á los malos en un momento muchos poderes adquiridos en largos años, y darle á Job brevemente con el doble lo que le había quitado poco á poco.

Yo quedé tan desnudo, que me vi solamente arrimado á las paredes de mi casa; si cuando tuve me regalaba, ya deseaba tener algo con que poder pasar la vida y sustentarla. Pericia de hambre, acordéme de mi mocedad haber conocido en Madrid un niño bien criado, y de gallardo entendimiento para la edad que tenía.

Críabalo una señora madre suya en amor, aunque no lo había parido; tuvo siempre muy doctriñado, y juntamente con esto bien regalado.

Habíase criado en Granada, donde hay unas uvas pequenuelas y gustosas que allí llaman javeas; pues come en Madrid no las hubiese, y el niño nunca quería comer de otras que de aquellas de su tierra, cuando vió que no se las daban, viendo unas alvillas en la mesa pidió uvas de las chicas como solía; la madre le dijo: niño, aquí no hay uvas chicas que darte sino estas. El niño volvió á decir: pues madre, deme esas que ya las como gordas.